

UNIVERSIDADES

15243 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Jaime Sastre Moll Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia Medieval».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 7 de junio de 2002, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 22 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y corrección de errores de 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad, a favor de don Jaime Sastre Moll, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaime Sastre Moll Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad.

Palma, 4 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

15244 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Grimalt Gomila Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana».*

Vista la propuesta elevada con fecha 4 de julio de 2002 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 2001) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General de esta Universidad, a favor de don José Antonio Grimalt Gomila, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Antonio Grimalt Gomila Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General de esta Universidad.

Palma, 5 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

15245 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Juan Tomás Escudero López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Básica».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 28 de junio de 2002, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 3 de julio

de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de don Juan Tomás Escudero López, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Tomás Escudero López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica de esta Universidad.

Palma, 5 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

15246 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Julio García Arranz Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada de juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Historia del Arte» del Departamento de Historia del Arte, a don José Julio García Arranz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

15247 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña Marta Jacob Escauriaza Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 3 de julio de 2002, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de doña Marta Jacob Escauriaza, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marta Jacob Escauriaza Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento